



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE SINDICATURA MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Ixtapan de la Sal, Estado de México el día 30 de Marzo de 2022, a las 12:00 hrs, reunidos en la oficina de la Sindicatura Municipal, ubicada en Plaza de los Mártires, sin número, colonia centro, con fundamento en lo dispuesto en artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapan de la Sal de la Sindicatura Municipal, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de Sindicatura Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Registro de lista de asistencia.
- II.- Declaración del Quorum Legal.
- III.- Bienvenida por parte del Presidente del Comité Interno.
- IV.- Lectura y aprobación del orden del día.
- V.- Análisis y discusión de propuestas de mejora en la dependencia y las áreas que la integran. **(EN CASO DE YA HABERLAS IDENTIFICADO)**
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Firma del acta.
- VIII.- Clausura de la sesión.
- IX.-Anexos y/o evidencia fotográfica.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"





V.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA EN LA DEPENDENCIA Y LAS ÁREAS QUE LA INTEGRAN. (EN CASO DE YA HABERLAS IDENTIFICADO)

- A) De acuerdo al Trámite que se lleva a cabo en esta Sindicatura Municipal no se pueden hacer más mejoras, en cuanto a tiempo de respuesta y en los requisitos que se solicitan, ya que somos el enlace para la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA).
- B) Se actualizo el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización y se remitió para su revisión.
- C) Se actualizo la Cedula de Información del Tramite "Expedición de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional" y se remitió para su revisión.

VI.- ASUNTOS GENERALES (EN SU CASO)

- A) Se hace constar que no existen asuntos generales que tratar.

VII.- FIRMA DEL ACTA

 LIC. EN T. DANIELA DÍAZ SANDOVAL Síndico Municipal Presidente del Comité	 L. EN C. FERNANDA BARRIOS FUENTES Auxiliar Administrativo Enlace de Mejora Regulatoria
 C. JULIETA DÍAZ VELÁSQUEZ Auxiliar Administrativo	 C. MA DEL SOCORRO CRUZ MANCERA Auxiliar

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las doce horas con treinta minutos del día 30 de marzo del año en que actúa se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Sindicatura Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

IX.- ANEXOS Y/O EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]